



**ACTA NÚM. 1/2025, DE 2 DE DICIEMBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA MUSEO DE SITIO Y ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL-ZAHRA DE CÓRDOBA/ CONTR 2025 423453**

**Presidente:**

**D. María del Valle Fuentes Velasco**, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

**Vocales:**

**D. Julio Salvador Lora López**, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

**D. José Soriano Cabrera**, como representante del Gabinete Jurídico.

**D. Antonio Vallejo Triano**, como Director del Conjunto Arqueológico.

**D. Jesús Fernández Sánchez**, como Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales

**Secretario:**

**D. Rafael Alonso Serrano**, como Jefe de la Sección de Contratación de la SGP de Turismo.

En Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 2 de diciembre de 2025 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

**ÚNICO-** Examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre primero electrónico “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” presentada en el procedimiento para la contratación administrativa del servicio de limpieza del Museo de Sitio y Zona Arqueológica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra de Córdoba publicado el día 28 de octubre de 2025 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, se procede a la apertura del sobre electrónico primero “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de licitación electrónica), de las empresas que han concurrido a esta licitación y han presentado la documentación en plazo, siendo su relación la siguiente:

- GESTION DE SERVICIOS AH, SL
- CONTRATAS SERVILIM SL
- ALTASO 2000 SL
- SERLINCO, SL
- LIMPIEZAS LICOE, SL
- LIMCAMAR, SL
- FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- CABELLO SERVILIMPSA SL
- EURO MACLEAN 2001 SL

Seguidamente, se ha procedido a examinar la documentación presentada por las empresas licitadoras, y en aplicación de lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP, que remite al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001,

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpccordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO RAFAEL ALONSO SERRANO	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLJMELKQ5SVRWDURG3VEVMB87G	PÁG. 1/2	

de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, se solicita a las empresas:

- ALTASO 2000 SL, **subsanción** por medios de electrónicos de documentación presentada, relativa a la cumplimentación de la Declaración de Responsable Única Anexo II-B, en modelo oficial incluido en el PCAP (pág. 82).
- LIMCAMAR SL, **subsanción** por medios de electrónicos de documentación presentada, relativa a la correcta cumplimentación de la Declaración de Responsable Única Anexo II-B: apartado CUARTO, sí o no tiene previsto subcontratar y el **importe** y nombre de la persona subcontratista.
- EURO MACLEAN 2001 SL, **subsanción** por medios de electrónicos de documentación presentada, relativa a la correcta cumplimentación de la Declaración de Responsable Única Anexo II-B: le falta la relación de las empresas que pertenecen al Grupo MS (merchanservis, totseriman).

Y a tal efecto, se remiten requerimientos a las empresas otorgando un plazo de **tres días naturales** para tal fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.


**LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

Fdo.: Rafael Alonso Serrano



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	03/12/2025	
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLJMELKQ5SVRWDURG3VEVMB87G	PÁG. 2/2	